

En la relación de retirados, donde dice: «Policia don Vicente Bernard Guillén», debe decir: «Policia don Vicente Bernad Guillén».

En la misma relación, donde dice: «Policia don Isidro Rillo Visiedo», debe decir: «Policia don Isidoro Rillo Visiedo».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de enero de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Granell Vicent.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XII, «Cálculo de estructuras»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XII, «Cálculo de estructuras», a don Juan Granell Vicent. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 59.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Pascual Tarín Remohl.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrita a la enseñanza del grupo XII, «Metalotecnia»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrito a la enseñanza del grupo XII, «Metalotecnia», a don Pascual Tarín Remohl. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de febrero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Belmez, León, Manresa, Mieres y Torrelavega.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 10 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del Grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Belmez, León, Manresa, Mieres y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC503. Don Juan Ignacio Artieda Bosquets, para la Escuela de León. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1926.

A03EC504. Don Francisco Javier Briñoso Augé, para la Escuela de Mieres. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1930.

A03EC505. Don Carlos Peralta Romeo, para la de Torrelavega. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1923.

A03EC506. Don Juan Grande Gil, para la de Almadén. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1936.

A03EC507. Don José Luis Alvarado Arrillaga, para la de Manresa. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1923.

Percebirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la cátedra de Belmez.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 313/1971, de 6 de febrero, por el que se dispone el cese de don Felipe Armán de la Vega en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno

Vengo en disponer que don Felipe Armán de la Vega cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 314/1971, de 6 de febrero, por el que se nombra a don Juan Martínez Romero Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar a don Juan Martínez Romero, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE